



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR  
CIUDADANO Y JUSTICIA

125

USHUAIA, 13 DIC 2024

VISTO el Expediente N° MBCJ-E-64125-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el presente acto se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 99/2024-RAF 109, referente a la contratación de servicio de internet por el periodo de doce (12) meses, de forma indispensable, dado que las áreas administrativas correspondientes y la mayor parte de sus funciones se realizan de manera virtual.

Que mediante nota fundada N° 743/2024 se pone en conocimiento que se requiere del servicio para el inmueble ubicado en la calle Guiraldes N° 576, en la ciudad de Ushuaia, que pertenece al Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia.

Que fue solicitado por la Dirección General de Administración Financiera y autorizado por la Sra. Secretaria Administrativa Legal en orden 7.

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 564/24, para atender el gasto en el presente ejercicio.

Que obra Nota de Pedido N° 93/24, autorizada según jurisdiccional de compras vigente.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso 1) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 3635/22, N° 188/23-Anexo II y sus modificatorias N° 565/23 y N° 01/24, Resoluciones O.P.C. N° 17/21-Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23 y N° 368/23 Anexo, Resolución M.E. N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por el Decreto Provincial N° 3190/23 Anexo I.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 99/2024-RAF 109, por la contratación de servicio por el periodo de doce (12) meses para el inmueble ubicado en la calle Guiraldes N° 576 de la ciudad de Ushuaia perteneciente al Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el formulario de Cotización de Compra Directa N° 99/2024, que

..//2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR  
CIUDADANO Y JUSTICIA

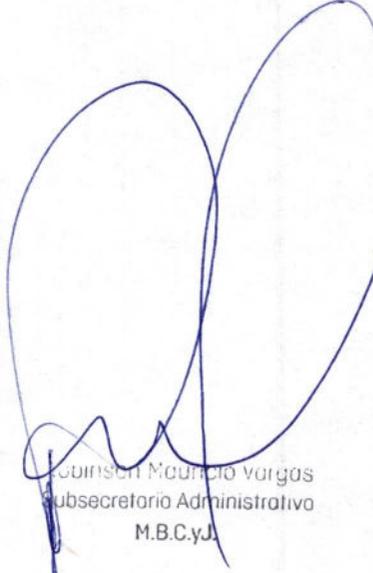
//..2

forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto se encuentra imputado a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 30000, perteneciente a la RAF 109, Unidad de Gestión de Gasto 014MBC y Unidad de Gestión de crédito MBC014 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A. N° 125 /24.-



Mauricio Vargas  
Subsecretario Administrativo  
M.B.C.yJ.



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00099/2024

Pieza Administrativa N° 64125 Letra E Año 2024 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 13/12/24 Apertura: 19/12/2024 10:00

Encuadre Legal: (\*)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : (\*) Encuadre Legal: Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° inciso I), N° 1465, N° 1511 y Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y sus modificatorias N° 565/23 y N° 01/24, Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21 y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23 y N° 368/23 y Resolución M.E. N° 148/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/109 93 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>SERVICIO DE INTERNET 100 MB. UNIDAD</b>			
>>	Contratación de Servicio de Internet por fibra óptica para el Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, sito en Guiraldes N° 576 de la ciudad de Ushuaia.	12.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ \_ \_ \_ )

Forma de Pago

TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. N° 674/11,



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00099/2024

Pieza Administrativa N° 64125 Letra E Año 2024 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 13/12/24 Apertura: 19/12/2024 10:00

Encuadre Legal: (\*)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : (\*) Encuadre Legal: Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° inciso I), N° 1465, N° 1511 y Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y sus modificatorias N° 565/23 y N° 01/24, Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21 y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23 y N° 368/23 y Resolución M.E. N° 148/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/109 93 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Plazo de Entrega:	inmediato		
	Mantenimiento de Oferta:	TREINTA (30) DÍAS PRORROGABLES A CONTAR DESDE LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA, SEGÚN DTO. PCIAL. N° 674/11		
	Lugar de Entrega:	Guiraldes N° 576 primer piso		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Hasta el día Jueves 19/12/24 a las 10:00 Guiraldes N° 576 primer piso o por correo electrónico: <a href="mailto:compras.dgaf.mbcj@tierradelfuego.gob.ar">compras.dgaf.mbcj@tierradelfuego.gob.ar</a>		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Guiraldes N° 576 primer piso o por correo electrónico: <a href="mailto:compras.dgaf.mbcj@tierradelfuego.gob.ar">compras.dgaf.mbcj@tierradelfuego.gob.ar</a>		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Guiraldes N° 576 primer piso		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	no se requiere		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	del proveedor		



Robinson Mauricio Vargas  
Subsecretario Administrativo  
M.B.C.yJ.